

Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CÓDIGO de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional de Migración.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

2023

ACTUALIZACIÓN

ÍNDICE

Introducción
Objetivo
Ámbito de Aplicación y Obligatoriedad
Glosario
Misión y Visión
Mensaje Introdutorio
Marco Normativo
Principios, Valores y Reglas de Integridad
Mecanismos de Participación
Conductas Específicas de Fomento a la Integridad en el Instituto Nacional de Migración
Carta Compromiso
Instancias encargadas de brindar asesoría, interpretación y consulta
Firmas de aprobación

Integrantes del Comité de Ética

Introducción

En el ejercicio de un cargo público, la sociedad mexicana demanda que las personas servidoras públicas lo hagan en estricto apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este contexto, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, contribuye a establecer los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que debe aspirar una persona servidora pública, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Por lo anterior y con el objeto de fortalecer el comportamiento ético de las personas servidoras públicas de este Instituto, el Comité de Ética elaboró el Código de Conducta, el cual ha sido armonizado con el Código de Ética de la Administración Pública Federal y alineado a la misión, visión y atribuciones del Instituto.



Objetivo

Constituir al Código de Conducta del Instituto Nacional de Migración como un elemento rector en el actuar de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Migración y puntualizar la forma de aplicación de los principios, valores y reglas de integridad, en cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Proporcionar, a través de este documento, los parámetros y criterios para la toma de decisiones en el ejercicio de sus funciones, atribuciones, cargo o comisión. Invitar a todas las personas servidoras públicas del Instituto a adoptar un compromiso permanente en cumplimiento a lo establecido en el presente Código de Conducta, a fin de fortalecer y contribuir a la construcción de la nueva ética pública.

Ámbito de Aplicación y Obligatoriedad

Las disposiciones contenidas en este Código de Conducta deberán aplicarse en todas las Unidades Administrativas, Oficinas de Representación, Direcciones y Áreas en general del Instituto Nacional de Migración referidas en el artículo 124, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Su observancia deberá ser cumplida sin excepción alguna por todas las personas servidoras públicas adscritas al Instituto, sin menoscabo de su régimen de contratación, nivel jerárquico y/o denominación de puesto, quienes se comprometerán a firmar la Carta Compromiso que se encuentra publicada en el portal del Comité de Ética: <http://intranet.inm.gob.mx/index.php/comite-de-etica-del-inm/codigos-y-protocolos/>

Cabe resaltar que el Código de Conducta no sustituye a la normatividad en materia de responsabilidad administrativa que resulte aplicable.

Mensaje Introductorio

El Instituto Nacional de Migración es un Órgano Administrativo Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación, encargado de la gestión migratoria en cumplimiento a las leyes mexicanas y tratados internacionales; protegiendo de manera irrestricta y permanente los derechos humanos de quienes ingresan, transitan y salen del territorio Nacional, con el propósito de garantizar una migración segura, ordenada y regular.



Debido a la relevancia de esta labor, el Instituto refrenda su compromiso para fortalecer el desempeño de las personas servidoras públicas en el marco de la ética e integridad pública.

Es por ello que, el presente Código de Conducta se constituye como un instrumento rector para guiar el comportamiento ético de todas las personas servidoras públicas que forman parte de este Instituto Nacional de Migración, para el buen desempeño de su empleo, cargo o comisión; y que su aplicación y observancia sea ineludible.

En este sentido, extendiendo una atenta invitación a todas las Personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional de Migración, para conocer, observar y cumplir con el Código de Conducta, asumiendo el compromiso con la ética pública, la austeridad republicana y la prevención de los conflictos de interés, actuando en todo momento en contra de las conductas de corrupción, discriminación, y hostigamiento sexual y acoso sexual, fortaleciendo la cultura de la denuncia, para contribuir en el fortalecimiento de una nueva ética pública, un servicio público de calidad y eficiente, que responda a los retos y demandas de la sociedad mexicana.

Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Dr. Francisco Garduño Yáñez.-
Rúbrica. [\(Diario Oficial de la Federación\)](#)

Información Migratoria Nacional

Exige AMLO a EU llegar a acuerdos migratorios con Cuba y Venezuela





Oaxaca, Oax., Al demandar que Estados Unidos alcance acuerdos con los gobiernos de Venezuela y Cuba para atender la migración de esos países, el presidente Andrés Manuel López Obrador condenó el bloqueo que prevalece sobre la isla. Ningún gobierno está autorizado a bloquear a otro país. Es contrario al derecho internacional, ni en el medievo se aplicaban esas políticas que perjudican a la gente. La estrategia es que se bloquee a Cuba para que su pueblo se rebele contra de su gobierno, por hambre, por necesidad. Eso es una infamia.

Mientras, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, informó que, como parte de la política mexicana para atender el fenómeno, se alcanzó un acuerdo con Venezuela para impulsar el programa Vuelta a la Patria, que permitirá la repatriación de migrantes a la nación sudamericana. México aportará 110 dólares mensuales a cada repatriado durante seis meses como estímulo para su retorno, que se complementará con la cooperación de empresas que les otorgarán empleo.

En la conferencia desde esta ciudad, López Obrador recordó las propuestas que ha hecho al gobierno estadounidense para atender las causas de la migración que incluyen: una inversión de 20 mil millones de dólares en los países desde donde emigran ciudadanos para inhibir su salida; regularizar a 5 millones de mexicanos que no tienen estancia legal en Estados Unidos, y buscar los acuerdos referidos con Cuba y Venezuela.

Traficantes del dolor de sus hermanos

En torno al bloqueo, el Presidente afirmó que en Estados Unidos hay un grupo de políticos cubanos muy fuerte, cuyos integrantes se niegan a que se llegue a un acuerdo. No les importa que sufra el pueblo de Cuba porque a ellos les va bien en lo económico, en lo político; trafican con el dolor de sus hermanos cubanos los políticos de Cuba de Estados Unidos, casi todos.

En torno al acuerdo con Venezuela, Bárcena comentó que como complemento al mecanismo similar a los programas del Bienestar que financiará México –porque realmente no podemos con estas cantidades (de migrantes)–, se ha logrado la participación de empresas venezolanas como Polar o PDVSA, así como compañías mexicanas asentadas en ese país, como Bimbo o Femsa, para que los contraten. Hemos logrado repatriar a una cantidad muy importante de venezolanos, y lo estamos haciendo cada semana.



Señaló que se busca un acuerdo similar con Colombia, que es otro países con creciente migración en la zona (según estadísticas, los migrantes de Ecuador han crecido 99 por ciento; de Venezuela 86 por ciento y de Colombia 28 por ciento). Se tienen programas del Bienestar en Honduras y Guatemala.

Además, en México, se pactó con 50 empresas mexicanas que darán 10 mil empleos para los migrantes que deciden quedarse en México. ([Emir Olivares, La Jornada, Política, p. 5](#))
(Pedro Domínguez y Óscar Rodríguez, Milenio, Política, p. 5)

Descarta el Presidente crisis migratoria

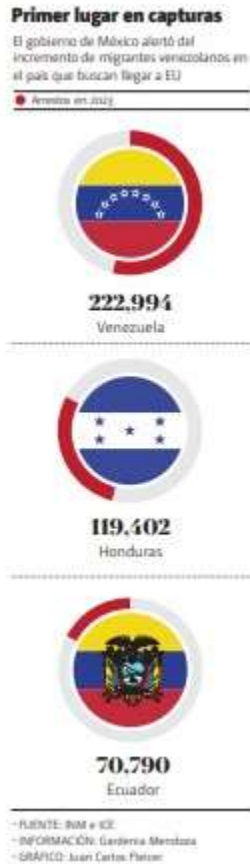
El presidente Andrés Manuel López Obrador, descartó desde Oaxaca la posibilidad de una crisis migratoria con Estados Unidos por la Ley SB4.

Durante su conferencia matutina señaló que se ha hablado del tema en las reuniones del gabinete de seguridad y no es vislumbrado un escenario de crisis.

Destacó la importancia que tienen las reuniones diarias de seguridad; "eso pasa inadvertido, pero nunca en la historia de México, y no creo que en otros países, un gobierno con su gabinete de seguridad lleve a cabo reuniones diarias". (*Redacción, La Crónica, Nacional, p. 8*)



México da pensión y trabajo a venezolanos



El gobierno de México firmó un convenio con el gobierno de Nicolás Maduro para repatriar a venezolanos que estén en nuestro país, entregarles un apoyo económico mensual y conseguirles un trabajo.

Ya tenemos un monto que le estamos ya dando a los migrantes que regresan a Venezuela, les damos una tarjeta en realidad para que se incorporen a un programa, digamos, no es Jóvenes Construyendo el Futuro exactamente, pero es un programa de Bienestar”, explicó Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores.

Desde Oaxaca, al participar en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria dijo que el programa Vuelta a la Patria tiene el objetivo de que los repatriados no vuelvan a migrar.

Nosotros les damos seis meses de un estipendio, es más o menos 110 dólares al mes (mil 900 pesos, aproximadamente), que es una maravilla para ellos. Y entonces, hay un estímulo para que regresen”, agregó.



Además, dijo, se lograron acuerdos con empresas venezolanas y mexicanas que operan en ese país para que le den trabajo a los repatriados.

Ya tenemos un acuerdo con Polar, que es una empresa venezolana; con PDVSA, con empresas mexicanas, Bimbo, Femsa, que están actuando en Venezuela, para que los reciban”, señaló.

A esto se suma. añadió, pactos con 50 empresas mexicanas en México, como TENT, que dará diez mil empleos para los migrantes que se van quedando en México.

Barcena adelantó que se están firmando acuerdos parecidos con otros países de Centro y Sudamérica, como Guatemala, Honduras, Colombia y Ecuador, para poder retornarlos a sus países con estos programas.

Estamos mandando de vuelta a los venezolanos a su país porque realmente no podemos con estas cantidades, pero nos ha instruido el Presidente que cada migrante que vamos retornando a Venezuela tenga un apoyo”, indicó.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM), durante enero de este año 22 mil 437 venezolanos estaban de manera irregular en México, 19% de los 119 mil 469 extranjeros que tenían esa condición en dicho mes. Sin embargo, sólo 255 fueron repatriados en enero, de los tres mil 251 migrantes que las autoridades retornaron a sus países de origen.

Cabe recordar que el sueldo mínimo en Venezuela es de 130 bolívars, lo que equivale a 3.6 dólares mensuales al cambio actual. Bajo el programa Vuelta a la Patria, México les pagará 110 dólares al mes. [\(Isabel González, Excélsior, P.p.\)](#)

[\(Pedro Domínguez y Jhonatan González, Milenio, 8 Columnas\)](#)

[\(Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, El Universal, Estados, p. A12\)](#)

[\(Fausto Pretelin Muñoz de Cote, EL Economista, GeoPolítica, p. 36\)](#)

[\(Sergio Ramírez, La Razón, P.p.\)](#)

[\(Noemí Gutiérrez y París Salazar, El Heraldo de México, País, p. 4\)](#)

[\(Redacción, La Crónica, Nacional, p. 8\)](#)

[\(Roxana González y Jonathan Padilla, El Sol de México y La Prensa, Nacional, 8 Columnas y p. 15\)](#)

[\(Luis Valdéz, 24 Horas, México, p. 3\)](#)



Regala México \$11 mil a venezolanos deportados

DEPORTADOS Y BECADOS
México entrega cerca de 11 mil pesos a cada migrante repatriado a Venezuela, como parte de un acuerdo con el Gobierno de Nicolás Maduro.


LA BECA

\$1,800
mensuales entregarán a beneficiarios del programa "Vuelta a la Patria".

6 meses
recibirán el apoyo en tarjetas del Bienestar.



 El primer vuelo de repatriados afiliados al programa "Vuelta a la Patria" salió del AIFA el sábado pasado.

80 deportados
regresaron a su País el 16 de marzo.

255 venezolanos
fueron repatriados desde México en enero.



En acuerdo con el Gobierno de Nicolás Maduro, México entrega cerca de 11 mil pesos a cada uno de los migrantes que son repatriados a Venezuela.

La Canciller Alicia Bárcena confirmó ayer que el apoyo, con cargo a las finanzas públicas, se entrega durante medio año, a razón de mil 800 pesos mensuales.

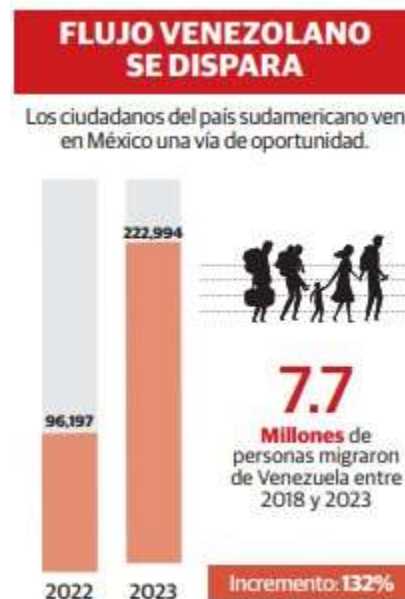
"Acabamos de firmar un convenio con Venezuela, con el Presidente Nicolás Maduro, que se llama 'Vuelta a la Patria'. Estamos mandando venezolanos de vuelta a su país, porque realmente no podemos con esas cantidades, pero el Presidente (AMLO) nos ha instruido que cada migrante que vamos retornando a Venezuela tenga un apoyo como el que se da aquí de Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida", explicó Bárcena desde Oaxaca, donde ayer se realizó la conferencia mañanera.



Explicó que el dinero es depositado a los venezolanos en tarjetas del Bienestar.

El convenio fue firmado el 1 de marzo en el marco de la cumbre de la CELAC y el primer vuelo de repatriados partió del AIFA el pasado 16 de marzo con 80 pasajeros. Según cifras oficiales, sólo en enero pasado 255 venezolanos fueron repatriados a su País desde México. [\(Claudia Guerrero y Benito Jiménez, Reforma, P.p.\)](#)

Cuarta parte de venezolanos huyen y enfilan hacia México



La crisis política y social originó que Venezuela perdiera la cuarta parte de su población por migración irregular hacia los países vecinos, en un periodo de cinco años, y México ha sido uno de los principales puntos de recepción de ciudadanos de ese país.

El censo de población de ese país durante el 2018 fue de 29 millones 825 mil 653 personas y la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela señala que durante los siguientes cinco años hubo una migración de 7.7 millones de personas y, de ellos, seis millones se encuentran en el continente americano.

Simplemente en México, del 2019 al 2023, se registró la llegada irregular de 324 mil 186 migrantes que fueron detenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM), aunque, de acuerdo con expertos, la cifra es mucho mayor, ya que son miles los que entran diariamente por la frontera sur y no se contabilizan.



Farida Margot Acevedo Castro, representante de la Fundación Humano y Libre, que apoya a venezolanos en el continente, dijo a este diario que no se pueden confiar en las cifras o censos de las autoridades de ese país, pues buscan tapar la realidad de lo que ocurre, cuando en verdad son miles los que diariamente salen de esa nación, dadas las malas condiciones en que viven y sobreviven.

“Ellos siguen saliendo por todas las fronteras, que son tres en el país, pero de eso no hay datos oficiales, ya que las autoridades de ese país no tienen un censo correcto; por ello, hay una cifra negra que impacta directamente en su población y en otros países de llegada como México”, explicó.

Señaló que antes del 2022, las personas migrantes acudían a Colombia, pero comenzó la crisis social en ese país y, por lo mismo, la gente buscó nuevos países de llegada. Destacó que hacia México comenzaron a verse más visibles los flujos a partir de ese año a la fecha, pero aclaró que no existe un censo de dónde se encuentra la mayor cantidad de personas.

“No sabemos dónde esté la mayor cantidad de personas de Venezuela en este momento, pero lo que sí sabemos es que en al menos los dos últimos años ha habido una preferencia por México en su traslado a Estados Unidos”, dijo.

Tan sólo en México, durante el 2023, se registraron flujos irregulares por 222 mil 994 personas provenientes de ese país sudamericano, con un aumento de 132 por ciento con respecto al 2022, que contabilizó 96 mil 197, e incrementos exponenciales en comparación con los años previos, cuando se registraban no más de 500; sin embargo, autoridades en Panamá reconocieron que al menos 328 mil 650 venezolanos atravesaron la Selva del Darién en el 2023, en su ruta hacia México, lo que confirma que existe una cifra negra en los éxodos.

Gabriela Hernández, directora del albergue Tochan en la Ciudad de México, expuso que la mayor preocupación de los venezolanos es encontrar un trabajo para ser autosuficientes, pues la mayoría necesita dinero para sobrevivir y seguir avanzando hacia la frontera norte.

“Están esperando sus citas de CBP One, pero si el Gobierno no les ofrece la oportunidad de trabajar, siempre vamos a tener gente en la calle, pues si no trabajan, no pueden rentar y por ello deben estar en los albergues con mucha gente”, explicó.

Jesús Navarro, migrante de Venezuela que se encuentra en el albergue Tochan, narró a este diario que salió el 18 de diciembre de su país y llegó a mediados de enero; además, en su travesía pasó por el Darién, en donde vio a una persona de China que fue arrastrada por la corriente.



Señaló que, una vez que Estados Unidos abrió las puertas para el asilo a los venezolanos, la población fuera del país comenzó a buscar en México una oportunidad para llegar hasta el país vecino del norte, pues es la vía más fácil, además de que aquí han encontrado más oportunidades de trabajo que en otros países. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 4](#))

Buscan federales a 95 ecuatorianos secuestrados en Chiapas

La organización 1800migrantes.com denunció la desaparición de 95 ecuatorianos que se dirigían a Estados Unidos la tarde del miércoles, cuando fueron privados de su libertad, por lo que elementos de las fuerzas federales y estatales llevaron a cabo un operativo en la zona de Playa Benito Juárez, en el municipio de Tapachula, Chiapas, para ubicarlos.

La organización informó que los secuestradores llamaron a familiares de las víctimas para pedir dinero a cambio de su liberación y acusaron que los raptos “han incrementado notablemente en los últimos meses en todo México”, pues el narco, acusó, se ha apoderado del tráfico de migrantes.

“Ahora son narco-coyotes quienes imponen terror en la ruta hacia EU; el secuestro y la extorsión son sus métodos favoritos”, indicó William Murillo, vocero de la organización desde Nueva York. ([Jhonatan González, Milenio, P.p.](#))

Ley SB4

Ante SB4, México va por reforzar frontera

PLANTEA ARGUMENTOS

La SRE detalló las preocupaciones del país ante la ley.

- **PUEDE CONDUCIR** a acoso, detención, expulsión y criminalización indebida de mexicanos o de apariencia latina
- **EL AMBIENTE** de incertidumbre, temor y vulnerabilidad.
- **CONTRAVIENE** precedentes judiciales que dan a la Federación la regulación migratoria.
- **VIOLENTA EL DERECHO** soberano de México a determinar sus políticas de ingreso al territorio.
- **TENDRÍA UN IMPACTO** en el diálogo bilateral, afectando el comercio.



La titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, afirmó que México actúa con mucha firmeza contra la Ley SB4 de Texas que “es inconstitucional”, y está preparándose con las Fuerzas Armadas para reforzar el control en los pasos fronterizos, con el fin de evitar enfrentamientos como el ocurrido el miércoles entre migrantes irregulares con la Guardia Nacional de Estados Unidos.

“México está actuando con mucha firmeza por instrucciones del señor Presidente. Primero, nosotros vamos a proteger en primer lugar a nuestros connacionales. Y tenemos 11 consulados en Texas que tienen instrucciones precisas para brindar protección, apoyo, orientación en caso de que se enfrenten a algún problema. Y para ello, nosotros hemos puesto a disposición un sistema de apoyo legal. Cualquier persona que empiece a tener ya algún problema, ahí estamos”, indicó.

Señaló que en la actualidad hay confusión sobre la legislación tejana que otorga a la policía amplios poderes para arrestar a personas migrantes que sean sospechosas de haber entrado a Estados Unidos de forma irregular.

“Hay mucha confusión porque esta Ley no ha entrado aún en vigor”, ya que existe “una discusión en la Corte de Apelaciones, donde hay tres jueces: uno a favor, otro en contra y una que no se ha pronunciado (...) Va a haber una audiencia el 3 de abril, donde se va a tomar la decisión final”, explicó desde Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

En esa audiencia, comentó que México presentará un recurso de defensa denominado “Amicus Curiae” (amigos de la corte).

“Nunca, creo, habíamos logrado una coordinación en el gabinete tan profunda con Gobernación, con Seguridad, con Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional), con Semar (Secretaría de Marina); todos juntos actuando para que, cuando se presente un hecho como el que usted menciona, en la frontera, estemos preparados para poder tener un mayor control en lo que se refiere a los pasos fronterizos, evitar este tipo de enfrentamientos, proteger a los nuestros”, añadió.

Apuntó que 26 por ciento de la población de Texas es de origen mexicano, “es muy fuerte, y también la contribución que hacemos a la economía de Texas”.

Dijo que esa ley de Texas “es profundamente inconstitucional porque el tema migratorio en Estados Unidos es federal, igual que nosotros. No vamos a permitir ninguna acción del estado de Texas, ni las autoridades, ni los policías, ni nadie que actúe en materia migratoria a nivel estatal o de los condados. Esto es una materia federal y para nosotros también, así que estamos ahí”.



La canciller consideró que se ha logrado algo “inédito” en el país, que es “un consenso político: todas las fuerzas políticas, los legisladores, los partidos políticos, los candidatos, el gabinete, estamos actuando todos en conjunto contra esta ley injusta, discriminatoria”.

Aseveró que las autoridades mexicanas se mantendrán alertas a lo que suceda con esta situación: “Estamos muy atentos cada minuto, estamos realmente viendo qué pasa con nuestros connacionales, sobre todo con los mexicanos”.

Reafirmó que México hará todo por detener esta medida “antimigrante, xenófoba y discriminatoria”, por lo cual no se quedará de brazos cruzados.

Antes de la presentación del amicus curiae en el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito de Estados Unidos, publicó en sus redes sociales que “la voz de México se escucha fuerte y claro. Ante la discriminación y la xenofobia, no nos quedamos cruzados de brazos; buscamos el respeto a los derechos humanos”.

El miércoles, un tribunal federal de apelaciones bloqueó la ley SB4, que un día antes la Corte Suprema de Estados Unidos había permitido que entrara en vigor, lo que autorizaba a las fuerzas del orden de Texas detener a las personas sospechosas de entrar ilegalmente a ese estado por la frontera con México. ([Sergio Ramírez, La Razón, P.p.](#))
(Aida Ramírez, *Ovaciones, Nacional*, p. 17)



México condena la norma SB4

DEFENSA

Argumentos de nuestro país para apelar contra la legislación



La ley puede conducir a acoso, detención, expulsión y criminalización indebida de personas mexicanas por tener "apariencia latina",



El ambiente de incertidumbre, temor y vulnerabilidad generado,



Contraviene la exclusividad de la federación de regular la materia migratoria,



Violenta el derecho soberano de México a decidir, con sus propias políticas, quién tiene autorización de entrar a nuestro territorio,



El impacto de la ley en el diálogo bilateral sobre asuntos fronterizos y la afectación al comercio.

México calificó de racista y discriminatoria la ley SB4, de Texas, que permite a policías del estado arrestar a migrantes.

Ante esto, México presentó el recurso amigo de la corte ante Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito de Estados Unidos, en Nueva Orleans, que discute la norma "que viola los derechos humanos de las personas migrantes, por ser discriminadora y racista".

"Se perfila para ser enemiga de la dignidad y seguridad de nuestros paisanos", anunció la Secretaría de Relaciones Exteriores ayer.

La canciller mexicana, Alicia Bárcena precisó que el escrito entregado por la abogada Sinead O'Carroll, socia de la firma legal Reeves & Brightwell, con amplia experiencia en litigio ante tribunales estatales y federales, se integra por cinco argumentos.



En primer lugar, la ley puede conducir a acoso, detención, expulsión y criminalización indebida de personas mexicanas por tener “apariencia latina”.

México criticó el ambiente de incertidumbre, temor y vulnerabilidad. Contraviene la exclusividad de la federación de regular la materia migratoria.

La ley violenta el derecho soberano de México a decidir, con sus propias políticas, quién tiene autorización de entrar a nuestro territorio, así como por el impacto de la ley en el diálogo bilateral sobre asuntos fronterizos y la afectación al comercio, acusó.

Se seguirán empleando todos los recursos legales y consulares para brindar una asistencia y protección oportuna, humana y digna a todas las personas mexicanas en Texas.

La ley tipifica como delito estatal la entrada ilegal en Texas desde el extranjero y permite a los jueces estatales expulsiones o penas de prisión de hasta 20 años para quienes se nieguen a cumplirla.

Al respecto, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, recordó que la administración Biden da seguimiento al proceso judicial contra esta ley que invade facultades federales.

“Compartimos las preocupaciones de México sobre la dañina e inconstitucional ley SB4 de Texas, razón por la cual continuamos impugnándola en los tribunales”, expresó.

En tanto, el Senado de la República rechazó la ley que impulsa el gobernador Greg Abbott.

“La ley convierte en delito estatal la entrada irregular al territorio y permite a las autoridades locales arrestar, por apariencia o sospecha”, expresaron los legisladores.

En tanto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei consideró que la ley SB4 en Texas puede impactar negativamente a los esfuerzos del INE para incrementar la participación de los mexicanos que están en ese estado norteamericano.

La ley fue bloqueada por un juez federal y se encuentra en apelación. *(Leticia Robles de la Rosa y Aurora Zepeda, Excélsior, P.p.)*



México solicitó a tribunal de EU mantener bloqueada la enmienda SB4

Oaxaca, Oax., México expresó su preocupación porque la ley antinmigrante SB4 de Texas puede disparar los casos del acoso, detención, expulsión y criminalización de connacionales y latinos en ese estado, así como elevar la tensión sustancial en las relaciones con Estados Unidos.

Así lo señala la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un texto amigo de la corte (*amicus curiae*) que fue presentado ayer a la instancia de apelaciones del quinto circuito de Estados Unidos, que definirá en unos días la legalidad de la ley que establece el delito de entrada ilegal a Texas y faculta a autoridades locales a detener, encarcelar y deportar a extranjeros por la sola sospecha de que sean inmigrantes sin documentos.

Por la mañana, durante la conferencia presidencial efectuada en Oaxaca, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, sostuvo que México actúa con mucha firmeza frente a la pretensión de instrumentar la ley SB4 en Texas, la cual se considera inconstitucional, porque en Estados Unidos la política migratoria es un asunto federal.

Detalló que ya se instruyó a los 11 consulados en Texas a orientar y respaldar a los connacionales que enfrenten problemas derivados de esta decisión, por lo que se dispuso un sistema de apoyo legal.

En tanto, al dar a conocer el texto enviado a la Corte estadounidense, la cancillería agregó en redes sociales: “La voz de México se escucha fuerte y claro. Ante la discriminación y la xenofobia, no nos quedamos de brazos cruzados; buscamos el respeto a los derechos humanos. Hoy presentamos un *amicus curiae* con nuestros argumentos sobre la antinmigrante e inconstitucional ley SB4 de Texas”.

El gobierno mexicano no es parte de los litigios de impugnación de la ley presentados por separado por el gobierno de Estados Unidos y por varias organizaciones civiles; sin embargo, envió el texto amigo de la corte para acercar a los juzgadores información importante sobre el impacto que dicha ley tendrá en la comunidad mexicana, así como sus efectos en las relaciones binacionales.



En el texto solicitó que la corte de apelación mantenga bloqueada la entrada en vigor de la ley. También se advierte que “si se permite que la SB4 se aplique, Texas se convertiría en un estado ‘enséñame tus papeles’, restringiendo inconstitucionalmente la libertad y disminuyendo los derechos civiles y constitucionales y la dignidad de los latinos que viven y visitan Texas”.

El gobierno mexicano resalta que busca que las relaciones con Estados Unidos sean transparentes, consistentes y confiables, pero que la legislación SB4 podría generar una tensión sustancial en ellas y manifiesta que busca que no se vean frustradas por acciones individuales de Estados Unidos.

Bárcena reiteró en la conferencia de prensa matutina que para México esta legislación es profundamente inconstitucional, por lo que no vamos a permitir ninguna acción del estado de Texas, ni de sus autoridades o de algunos condados, porque es exclusivamente competencia federal. [\(Emir Olivares y Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, P.p.\)](#)

Y presenta ante tribunal *amicus curiae* contra ley



El Gobierno de México presentó ayer un *amicus curiae* ante el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito de Estados Unidos por la aplicación de la ley SB4 en Texas, con la cual, advirtió, ambas naciones experimentarían una “tensión sustancial” que tendría consecuencias de largo alcance en las relaciones bilaterales.

En el escrito, interpuesto a través de la abogada Sinead O’Carroll, señaló que la legislación tejana es inconstitucional al convertir la entrada ilegal a Texas en un delito estatal y permite a los jueces del estado ordenar la deportación de migrantes.



Entre los argumentos presentados por México en el escrito destacan: La preocupación de que la ley pueda conducir a acoso, detención, expulsión y criminalización indebida de ciudadanos mexicanos, por parte de agentes policiacos de Texas.

Asimismo, contraviene precedentes judiciales que determinan que corresponde exclusivamente a la Federación regular en materia migratoria, además del ambiente de incertidumbre, temor y vulnerabilidad que detona.

Agregó que la norma violenta el derecho soberano de México a determinar sus políticas de ingreso de personas a su territorio, y el impacto que dicha ley tendría en la colaboración y diálogo bilateral sobre asuntos fronterizos, afectando significativamente el comercio entre ambos países.

“La aplicación de la SB4 sobrecargaría inapropiadamente las relaciones uniformes y predecibles entre soberanos entre México y Estados Unidos, al criminalizar la entrada no autorizada de no ciudadanos a Texas desde fuera del condado y crear requisitos de expulsión divergentes entre los estados individuales y el gobierno nacional”, agregó.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó en un comunicado que dará puntual seguimiento a la demanda en contra de la entrada en vigor de la Ley SB4, en la cual continuarán diferentes procesos judiciales. Explicó que para la entrega del escrito se contó con la representación legal pro bono de la socia de la firma legal Reeves & Brightwell. ([Sergio Ramírez, La Razón, México, p. 3](#))

(Rolando Herrera, Benito Jiménez y Claudia Guerrero, Reforma, P.p.)

(Redacción, EL Economista, GeoPolítica, p. 36)

(Diana Benítez, El Financiero, P.p.)

([Redacción, La Crónica, P.p.](#))

(Atzayacatl Cabrera, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 23 y 37)

(Armando Yeferson, 24 Horas, México, p. 6)

Preocupa a EU ley dañina: Embajador

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que el Gobierno de Joe Biden comparte las preocupaciones de nuestro país sobre la dañina e inconstitucional Ley SB4 de Texas, razón por la cual, dijo, continúa impugnándose en los tribunales estadounidenses.

En sus redes sociales, resaltó que ambas naciones trabajan para que el sistema migratorio sea ordenado, seguro y humano, a la par de asegurar la frontera de Estados Unidos.



“Como vecinos y socios duraderos, seguimos comprometidos a reducir los flujos migratorios irregulares sin precedentes de forma humana, fortaleciendo nuestra colaboración para abordar las causas fundamentales, desarrollar vías legales para los migrantes y mejorar la aplicación de la ley a nivel regional”, indicó.

Destacó que el gobierno de Joe Biden ha desafiado esta normativa legal y continúa, lo cual se realizó desde el pasado mes de enero ante la violación de los derechos de los migrantes, y la inconstitucionalidad de la ley estatal.

El diplomático estadounidense respondió así a los señalamientos tanto del Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador; la canciller, Alicia Bárcena; legisladores, gobernadores y dirigentes partidistas, sobre la ley tejana, a la que han calificado de inconstitucional, discriminatoria y xenofóbica.

El embajador Salazar acompañó ayer al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, en un encuentro que el funcionario sostuvo con el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, donde se abordó principalmente el tema migratorio, así como la seguridad. ([Sergio Ramírez, La Razón, P.p.](#))

([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 4](#))

([Rolando Herreral Reforma, P.p.](#))

([Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 39](#))

Mayorkas critica ley antimigrante de Texas





El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, cuestionó ayer durante su visita en Guatemala que la ley promulgada en Texas, que da autoridad a agentes estatales para detener a migrantes, es inconstitucional y podría generar caos para los desafíos de la migración, cuya aplicación está suspendida. Junto con el presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo (a la derecha en la imagen), habló de coordinar acciones en temas fronterizos, narcotráfico y flujo de extranjeros, como gestionar trámites de solicitudes de asilo a Estados Unidos en territorio de la nación centroamericana. La Casa Blanca cree que la SB4 es inconstitucional, aseveró Mayorkas sobre la norma migratoria de Texas. Dijo que confía en que las cortes de su país anulen dicha legislación. Tras su reunión con el mandatario y plantear peticiones concretas al Ejecutivo, el estadounidense sostuvo que la nación anfitriona es una socia muy importante. [\(Ap, La Jornada, Mundo, p. 22\)](#)

La “xenófoba” ley incluye penas de hasta 20 años de prisión

Calificada por el gobierno de México de xenófoba, la ley SB4 de Texas no sólo crea un nuevo delito de entrada ilegal al estado y faculta a las autoridades locales a hacer deportaciones, sino que contempla penas de hasta 20 años de prisión para algunos inmigrantes sin documentos.

La norma debía entrar en vigor el 5 de marzo, pero se mantiene congelada por orden judicial derivada de impugnaciones hechas por organizaciones de defensa de los derechos civiles y de los migrantes, así como por el gobierno de Joe Biden.

Evitar la infiltración terrorista, una de sus metas

Promulgada y apoyada por el gobernador texano, el republicano Greg Abbott, fue aprobada en diciembre por la Casa de Representantes de Texas y según el análisis presentado por sus autores previo a su aprobación, el objetivo de la SB4 es proteger no sólo a la gente de Texas, sino a todos los ciudadanos de Estados Unidos del peligro inminente de la crisis fronteriza, agravada por el aumento del tráfico de personas, el fentanilo, los cárteles y la infiltración terrorista.

La ley autoriza a agentes de policía sin formación específica a participar en la aplicación de normas migratorias y crea un nuevo proceso, calificado por sus críticos de inconstitucional, en el que se permite a la policía texana detener a personas sospechosas de no ser ciudadanos estadounidenses y entrar o intentar entrar en Texas desde México u otro país sin autorización.

Así, las autoridades de Texas –estado donde cerca de 40 por ciento de la población es de origen latino– pueden detener a una persona por su apariencia, simplemente por sospecha.



Si la SB4 entra en vigor, la policía podrá acusar a los migrantes de un nuevo delito estatal entrada ilegal en Texas, castigado con hasta seis meses de cárcel.

También podrán acusar de reentrada ilegal a personas a las que anteriormente se denegó la admisión en Estados Unidos o que fueron deportadas de ese país, incluyendo a aquellas que eventualmente sean deportadas por Texas, delito castigado con penas de entre 10 y 20 años de prisión.

Jueces sin autoridad en la materia

La ley también autoriza –y en algunos casos obliga– a los jueces de Texas, que no están formados en leyes de inmigración y no tienen autoridad para aplicarlas, a ordenar la deportación de personas en determinadas circunstancias, facultad que es exclusiva del gobierno federal estadounidense, según han señalado las autoridades de ese país.

Quienes no abandonen el suelo estadounidense pueden ser acusados de otro nuevo delito, el de negarse a cumplir la orden estatal de deportación, castigado con penas de dos a 20 años de cárcel. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 4](#))

Ve INE riesgo para voto desde el extranjero

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, reconoció la difícil situación que se vive en Texas por la ley SB4 y consideró que, de continuar la implementación de esta legislación, podría afectar la aplicación del voto en el extranjero.

“Una de las preocupaciones más graves de quien vive en otro lugar, y fundamentalmente en Estados Unidos, es el tema de su situación jurídica en ese país y eso impacta fuertemente en que obtengan su credencial para votar y que, además, soliciten estar registrados en la lista nominal para votar desde el extranjero.

“Por supuesto que también impacta en el ejercicio del voto, porque tienen temor de que este ligado a esta actividad. Estos son los testimonios de grupos migrantes en el extranjero, por supuesto que impacta”, declaró en entrevista.



Taddei dijo confiar en que el Gobierno de México atienda la problemática en favor de miles de connacionales que corren el riesgo de ver vulneradas sus garantías fundamentales al igual que sus derechos electorales. También anunció que terminó la impresión de las 105 millones de boletas que serán utilizadas en la elección del 2 de junio. ([Enrique Martínez, La Razón, México, p. 5](#)) ([Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 42](#))

Elecciones 2024

Protección a niños y respeto a migrantes en derechos humanos



Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano consideró que la crisis migratoria que vive México debe ser atendida a través de programas específicos para la niñez, así como para proteger los derechos humanos de todas las personas migrantes.

“México va a ser tratado por los Estados Unidos como patio trasero mientras tengamos nosotros una actitud a nivel diplomático, de relaciones exteriores, que no haga de nuestras causas un tema de discusión con congruencia que tenga peso en el escenario multilateral, en los organismos multilaterales y que tenga una fuerza moral que pueda hacer creíble el discurso”, dijo ante estudiantes de la Universidad Panamericana.

En este sentido, criticó la actual política migratoria del país, pues consideró que al militarizar la labores de migración, las cuales, dijo, generan detenciones arbitrarias e ilegales, se puso una clase de muro en las fronteras.

“He dicho que le pusimos más que un muro (a los migrantes). Lo que hemos hecho militarizando las labores de migración y con detenciones arbitrarias e ilegales de personas migrantes en México, que sobre todo van en tránsito, y que personas que están huyendo de países con crisis humanitarias (...) es un crimen”, subrayó.



Políticas de seguimiento

Por lo anterior, propuso generar un sistema de protección de derechos humanos para las personas migrantes “alcanzables, realista” y que permita poder poner en la mesa esta crisis, pero de la mano de Estados Unidos y los organismos multilaterales.

Asimismo, planteó políticas de seguimiento a sectores específicos, como lo son las niñas y los niños migrantes que están siendo separados de su familia, “para poder exigir lo mismo en los Estados Unidos”.

Además, llamó a convertir a la población mexicana que vive en EU en una fuerza política que actúe y que le exija a los partidos demócratas y republicanos otro tipo de agenda en materia migratoria. *(Maritza Pérez, El Economista, P.p.)*
(Alejé Salgado, El Universal, La Sucesión 2024, p. A4)

Lanzan plan migrante y agenda de seguridad



Guadalajara.— La candidata a la gubernatura de Jalisco por la coalición Fuerza y Corazón, Laura Haro, presentó su agenda de seguridad basada en cinco puntos; el primero de ellos es recuperar el territorio creando dos nuevos agrupamientos policiales de élite: Gendarmería Rural y Fuerza de Tarea.

Además, propuso el rescate de las policías con mejores sueldos y prestaciones; modernizar la justicia con mayor inversión en infraestructura, tecnología y personal; blindar a la juventud con 12 nuevos Centros Regionales de Atención Integral contra el uso y abuso de sustancias psicoactivas y pagar la deuda con las víctimas creando una mesa permanente de atención con perspectiva de derechos humanos.



“Ya es tiempo de que las víctimas queden en el centro de las decisiones. A nosotros sí nos duele esta realidad”, dijo.

Claudia Delgadillo, abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco se reunió con simpatizantes en el Lienzo Charro Colomos y señaló que su propuesta es “fortalecer a la policía”.

“Vamos a contratar más policías y habrá, en esta primera etapa, un policía por cada mil habitantes, porque ahora hay uno por cada tres mil habitantes. Vamos a cuidar su capacitación, vamos a cuidar a sus familias y, por supuesto, que tendrán mejores salarios”, indicó.

Previamente, durante la presentación de su plan, propuso la creación de dos líneas más del tren eléctrico y la ampliación de estaciones en las líneas 1, 2 y 3.

En tanto, el candidato de MC, Pablo Lemus, en gira por algunos municipios del estado, propuso reintroducir programas importantes que, aseguró, han sido abandonados por el gobierno federal.

Uno de los programas a los que se refirió es el que promovía la interrelación entre los migrantes y sus municipios de origen y que permitía que tanto el gobierno federal como el estatal y los migrantes aportaran recursos para realizar obras prioritarias.

“Este programa se trataba de hacer una obra prioritaria, bonita para su municipio, y entonces el gobierno federal ponía una parte, el gobierno del estado ponía otra parte y nuestros hermanos migrantes ponían otra parte, pero ese programa lo quitó Morena”, refirió. [\(Raúl Torres, El Universal, Sucesión 2024, p. A7\)](#)



Entrevista a Rosario Marín “Es tiempo de las mujeres y ahora no hay vuelta atrás”



Rosario Marín, la primer tesorera de los Estados Unidos, nacida en México, celebra que nuestro país tendrá próximamente una Presidenta de la República, por lo que afirma que, sin duda, ya es tiempo de mujeres y lo seguirá siendo por mucho tiempo.

En entrevista con Alejandro Domínguez por MILENIO Televisión lamentó que Donald Trump esté en la carrera por la presidencia de Estados Unidos, pues como mujer migrante y de militancia republicana siente repulsión por el personaje que estará abanderando al partido republicano rumbo a la Casa Blanca.

La mujer que llegó a la ciudad de Huntington Park, California, cuando tenía 14 años de edad y logró destacar como funcionaria en la administración de George Bush en 2001, está decidida a trabajar y hacer todo lo que esté a su alcance para que Trump no vuelva a la presidencia de Estados Unidos.

-Es tiempo de mujeres, hay candidatas compitiendo en México , en Estados Unidos hubo candidatas. ¿Por qué es tiempo de mujeres y debe tener esta importancia política, económica y social?-

“El tiempo de las Mujeres ya ha sido, es y será ya por mucho tiempo una de las cosas que, estoy completamente segura, en la no hay vuelta para atrás.



"Las mujeres estamos fungiendo en posiciones que deberíamos estar ya desde hace mucho tiempo. Hoy día, todavía somos las primeras, la primera mujer en el desempeño de este oficio, de otro. Pronto ya no va a ser la primera, ya va a ser la segunda, la décima, la centésima. No es tanto la igualdad, estamos batallando por la equidad, no somos iguales.

"Necesitamos un poco más de ayuda, necesitamos más oportunidades y cuando ponemos a las mujeres en estos lugares de importancia en todos los niveles gubernamentales, empresariales, de organizaciones lucrativas vemos que siempre cuando tienes una mujer al mando el valor siempre es más alto"

-Las mujeres llegan a las posiciones, pero resulta que el hombre gana más ¿por qué seguimos con ese rezago?-

"Y es una lástima, la mujer solamente trabaja muchas veces más, tiene más rendimiento, tiene mejores resultados y sin embargo todavía vemos no sólo a nivel nacional, lo vemos a través de todo el mundo entre un 25, 30, 40 y 50 por ciento de diferencia en el salario"

-Hemos endosado la responsabilidad de los cuidados a las mujeres, no sólo el gobierno, sino también las empresas-

"Para todas estas mujeres que están buscando llegar a estas posiciones, si no tienen el apoyo de la familia, del esposo, de la pareja, del Partner, si no lo tienen, entonces vamos a ver que va a disminuir la probabilidad de ella de desempeñar el oficio que ella merece desempeñar.

"A mí si me duele porque no es parejo, porque cuando un hombre tiene una posición no se preocupa de quién va a cuidar a los niños y, sin embargo, la mujer que tiene la misma posición sí se tiene que preocupar quién va a cuidar de los hijos, del adulto, yo creo que necesitamos un poco más de paridad"

-¿Cómo está viendo Rosario Marín, el escenario actual Político para que Mujeres como ellas les vaya mejor en México, en Estados Unidos, en este año que es electoral en los dos países?-

"Me emociona muchísimo que Mexico va a tener una mujer Presidenta. Me emociona muchísimo, algo que obviamente en Estados Unidos todavía no lo hemos logrado.

"Me emociona porque eso le va a abrir a tantas mujeres el aspirar a algo más y van a tener un referente y si una mujer puede llegar a ser Presidenta de México, imagínate lo que yo puedo ser, ya con eso yo creo que con eso le vamos a dar a tantas niñas, jóvenes, mujeres el deseo de mejorar su entorno y decir yo: también puedo, porque todas podemos"



- Una mujer Presidenta, ¿qué es lo que debería proponer y hacer una vez que llegue a esa posición?-

"Primeramente jalar a más mujeres. Como líderes, no nos podemos quejar de que no nos dan la oportunidad cuando nosotras como líderes no le damos oportunidad a otras mujeres.

"Tener en su gabinete muchas mujeres, crear programas de empoderamiento, crear eventos donde la mujer puede ser capacitada mejor"

- Rosario Marín ve en alguno de los dos perfiles a la indicada o todavía no ha decidido...-

"Yo conozco muy bien a Xóchitl, la conocí desde que yo era tesorera de Estados Unidos, a Sheinbaum tuve nada más la oportunidad de coincidir con ella por dos segundos en una entrega de premios.

"Entonces no he tenido la oportunidad de platicar con ella, pero me emociona saber que será una mujer la que va a ser Presidenta de México".

- ¿Ve con preocupación, lo que puede ocurrir en Estados Unidos, una mujer que trabajó en el gabinete de George W. Bush que ve al partido republicano impulsando un personaje como Donald Trump?-

"Para mí es muy doloroso, a nivel personal, vino a usurpar una posición dentro del partido republicano que no merecía, vino a sabotearlo. Hoy no existe un partido republicano, hoy existe un partido de (Donald) Trump. Ese no es mi partido.

"Ese no es el partido por el que tanto he luchado, por el que tanto me sacrificué, el que me dio tantas oportunidades, ese partido no existe, entonces yo espero que él no llegue a ser presidente de Estados Unidos.

"Su propio vicepresidente dice que no debería llegar, que no va a votar por él, muchísima gente a su alrededor que trabajó con él han escrito libros advirtiéndonos la amenaza que él es para la democracia de nuestro país. Entonces espero que él no llegue a ser el presidente otra vez"

- ¿Dónde se ve Rosario Marín, en México y Estados Unidos, para que le vaya bien a estos países?-

"Yo voy a trabajar en los próximos meses diariamente en cualquier Foro que se me dé la oportunidad de decir la gran amenaza que (Donald) Trump constituye para la democracia de Estados Unidos". [\(Alejandro Domínguez, Milenio, P.p.\)](#)



Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Caravana migrante se mantiene en pie



A pesar de que existe una posible medida cautelar contra el director del Centro de Dignificación Humana por posibles delitos migratorios, la caravana o viacrucis migrante que se espera para el 25 de marzo, se realizará de cualquier manera, afirmó Luis García Villagrán.

En entrevista con La Razón explicó que hasta el momento no tiene conocimiento de la acusación en su contra, debido a que no ha tenido acceso a la carpeta de investigación, y sólo sabe que tres personas migrantes lo acusaron, por lo que será el viernes cuando acuda a los juzgados a que le den información.

“La caravana la vamos a hacer de cualquier manera, pues el viernes tengo mi cita para comparecencia y lo más seguro es que dicten alguna medida cautelar, pero a menos que me dicten auto de formal prisión y me detengan, yo salgo caminando el próximo 25 de marzo. Yo ya lo tengo decidido y no hay marcha atrás”, explicó.

Señaló que el expediente en su contra está armado porque en los últimos meses ha sido el encargado de realizar caravanas, por ello, dijo que las autoridades están en su contra porque da visibilidad a los problemas de la migración en la frontera sur; sin embargo, dijo que en caso de que la medida cautelar sea no salir de su domicilio, no la respetará. (*Jorge Butrón, La Razón, México, p. 4*)



Ciudad de México

Se suman habitantes de Vallejo a petición de crear albergues para migrantes



Habitantes de la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, refrendaron su petición a las autoridades federales y locales para que acondicionen albergues, con el propósito de que los migrantes dejen de pernoctar en casas de campaña sobre cartones y plásticos en las inmediaciones de la Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (Cafemin), cuya capacidad está rebasada desde noviembre de 2021.

A orillas de las vías del tren, sobre la calle Clave, así como en Florencio Constantino y Caruso se mantienen los migrantes procedentes de Haití, Venezuela, El Salvador y Nicaragua, entre otros países, en su tránsito por la capital y en busca de llegar a Estados Unidos.

Miguel Alemán, habitante de la colonia Vallejo desde hace 55 años, anticipó que junto con un grupo de vecinos planteará a la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y al jefe de Gobierno, Martí Batres, que habiliten como albergues temporales los deportivos Hermanos Galeana, Carmen Serdán y Miguel Alemán, que por sus dimensiones y ubicación pueden resultar una alternativa para recibir a los migrantes.

Adelantó que por medio de las redes sociales convocará a la creación de una red vecinal, con el fin de que habitantes de distintas colonias soliciten de manera conjunta a las autoridades la necesidad de que se instalen albergues para evitar que los migrantes pernocten en las calles y las plazas públicas, además de que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) agilice la entrega de documentos.



Expuso que retomará la propuesta luego de que los vecinos de la colonia Juárez se manifestaron la mañana del miércoles con un bloqueo en la esquina de Versalles y General Prim, a unos pasos de la Comar, para exigir que los migrantes sean trasladados a refugios y dejen de ocupar la plaza Giordano Bruno, así como las calles Roma, Viena, Berlín, Milán y Bruselas, entre otras.

Alemán dijo que los residentes de la colonia Vallejo desconocemos cuántos decidieron quedarse a vivir en la capital, por lo que insistió en que en la medida en que mejoren las condiciones de vida de los migrantes, mejorarán las condiciones de los vecinos.

Señaló que los residentes no discriminan ni criminalizan a los migrantes, pero es necesario que tengan acceso a un albergue, a alimentación, así como a atención médica, porque no sólo son adultos, sino familias en las que hay menores de edad. ([Elba Mónica, Bravo, La Jornada, Capital, p. 28](#))

Cae venezolano tras balacera en la Roma

Un hombre de nacionalidad venezolana fue detenido por policías de Ciudad de México tras una balacera en las inmediaciones de la Glorieta de Cibeles, en la colonia Roma. Tras un reporte de detonaciones, los agentes encontraron entre las calles Villa Madrid y Oaxaca a un varón herido por un impacto de bala en la pierna derecha. Al revisarlo, hallaron un arma corta, por lo que fue trasladado a un hospital bajo custodia policial y será presentado ante el Ministerio Público cuando sea dado de alta. ([Redacción, Milenio, Política, p. 11](#))

([Andrea Ahedo, Reforma, Ciudad, p. 6](#))

([Jennyfer Mena, La Prensa, Policía, p. 28](#))

Información Migratoria Internacional

Birmania

Naufragio. Rescatan a 69 musulmanes perseguidos en Birmania





Los equipos de emergencia de Indonesia rescataron ayer un barco con 69 rohinyás a bordo, minoría musulmana perseguida en Birmania, que se encontraba frente a sus costas y los trasladaron a tierra firme.

Según confirmaron la Agencia Nacional de Búsqueda y Rescate y los servicios de emergencia en un comunicado, la embarcación fue hallada por los equipos de rescate indonesios a unas 21 millas náuticas (unos 38 kilómetros) del puerto de Ujong Karang, en la provincia de Aceh, al norte de la isla de Sumatra.

En el barco se encontraban 69 personas (42 hombres, 18 mujeres y nueve niños) de esta minoría que Birmania, de mayoría budista que no los reconoce como ciudadanos, pese a que viven en el estado occidental de Rakáin desde hace siglos.

El rescate se produce después de que surgiera una polémica a raíz de que las llegadas a Aceh de varios barcos con rohinyás los pasados meses generara hostilidad y rechazo entre la población local de Indonesia, que en su mayoría también profesa la religión musulmana, en parte por una campaña de desinformación en las redes.

Más de mil 700 rohinyás han llegado a Indonesia desde noviembre, según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, escapando de Birmania y de los campos de refugiados de la vecina Bangladés, donde son víctimas del hampa y las restricciones impuestas por las autoridades. *(EFE, Milenio, P.p.)*



Estados Unidos

Migrantes burlan seguridad texana



Ciudad Juárez.— “Tráigannos agua y comida; hay muchos niños y no hemos comido nada”, gritaban los migrantes que acampan en el bordo del río Bravo entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, en espera de ser procesados por la Patrulla Fronteriza.

Los migrantes, en su mayoría venezolanos, gritan desde el bordo estadounidense a otros migrantes y periodistas que se acercan a la orilla del lado mexicano; claman por ayuda para poder esperar las largas horas que deben estar en ese sitio hasta que logran esquivar el cerco de seguridad y ser procesados por las autoridades estadounidenses.

Debido a que los elementos de la Guardia Nacional de Texas continúan resguardando la malla ciclónica, las personas que están en esa zona (y que en su mayoría son familias), esperan hasta tres días para ser recibidas por las autoridades, lo cual los ha obligado a acrecentar el campamento improvisado y urgir ayuda a la gente que ven pasar por el sitio.

“Yo tengo tres días acá con mis hijos, soy de Venezuela y no nos dejan pasar, no nos abren. Pedimos agua, comida, cobijas, no nos dejan entrar, están creciendo el alambre de púas”, decía una mujer venezolana a EL UNIVERSAL.

La mujer llevaba a sus tres hijos, quienes pasaron la noche del miércoles y madrugada del jueves en ese sitio en una casa de campaña improvisada que formaron con cobijas y palos a la orilla del río.



Este jueves al mediodía, los migrantes seguían en el bordo de Estados Unidos esperando que los soldados les dieran la oportunidad de cruzar a ese país. Algunos migrantes ya estaban molestos, cansados y desesperados, pues pese a que se acercaban a la malla y le pedían a los agentes de la Guardia Nacional de Texas que los dejaran pasar, no eran escuchados. “Soy de Venezuela, traigan agua, comida, no ven que no nos quieren abrir”, decía otro migrante en tono molesto a las personas que veía llegar al bordo del río, pero del lado mexicano.

Medios de Estados Unidos reportaron que la mañana de ayer cientos de migrantes lograron pasar la barrera colocada en El Paso, sin que la Guardia Nacional texana pudiera detenerlos al verse rebasada.

Según diferentes reportes, los migrantes rompieron la alambrada de púas con el objetivo de entregarse a los agentes de la Patrulla Fronteriza en el lado estadounidense para ser procesados. La situación se tensó cuando la Guardia separó a mujeres y niños de los hombres. Entonces, migrantes con capuchas, guantes y chaquetas empezaron a romper las vallas y a correr, mientras guardias texanos intentaban, en vano, cubrir el hueco.

En el recorrido realizado por EL UNIVERSAL se constató que alrededor de las 14:00 horas de ayer los soldados texanos reforzaban con malla ciclónica y alambre de púas los huecos de la valla que habían sido derribados.

Aunque tenían de frente a los migrantes, tanto mujeres como niños, los agentes sólo les gritaban: “hacia atrás, hacia atrás”, ya que no los dejaban pasar ni acercarse a la zona donde estaban. Pese a ello, había migrantes que sí lograban burlar la seguridad por otro punto y conseguían llegar hasta la puerta 36 del muro fronterizo y entregarse para ser procesados por la Patrulla Fronteriza en busca de asilo político.

El presidente municipal de Ciudad Juárez, Cruz Pérez, dijo que están trabajando con el INM y la Secretaría de Seguridad Pública para atender cualquier incidente. [\(Paola Gamboa, El Universal, P.p.\)](#)

(Reuters, Excélsior, P.p.)

(Jorge Meza, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 23 y 37)

(Jorge Meza, Ovaciones, Nacional, p. 17)



Avalancha migrante en El Paso



Chihuahua, Chih., Más de 300 migrantes lograron cruzar la barrera de malla ciclónica y de alambre de púas, en el lugar conocido como Puerta 36 del bordo del río Bravo, en Ciudad Juárez, y se entregaron a la Patrulla Fronteriza la mañana de ayer, a pesar de intentos por impedirlo de los militares de la Guardia Nacional de Texas.

Los cientos de indocumentados lograron ingresar a El Paso después de que abrieron huecos en la barrera de navajas y corrieron hacia la Puerta 36, mientras los soldados de Texas, quienes se vieron rebasados en número, buscaron sin éxito hacer que -desistieran.



Videograbaciones captadas desde Ciudad Juárez muestran a un elemento de la Guardia Nacional solo frente a uno de los huecos al tiempo que decenas de migrantes brincan y se amontonan entre el alambre de púas, logran cruzar y corren hacia donde se encuentran un portón metálico y un vehículo de la Patrulla Fronteriza.

En otro de los huecos, un guardia nacional también está solo ante decenas de extranjeros que ingresan, y opta por lanzar patadas para que no se puedan levantar y atravesar el alambre de navajas.

Algunos migrantes, incluidos niños, dejaron entre las púas restos de ropa rasgada, o se cortaron piel, mientras corrían para aprovechar el momento de desventaja de los militares texanos, que no pudieron hacer presencia en todos los huecos.

Después, cinco elementos de la Guardia Nacional interpusieron sus cuerpos frente a una aglomeración de las decenas que hasta ese momento habían cruzado la barrera de malla, fueron sobrepasados y la multitud culminó la carrera pegándose al portón metálico de la Puerta 36.

Los indocumentados llevaban tres días acampando del lado mexicano en espera de que los recibieran para solicitar el trámite de asilo político.

Más tarde llegaron por la Puerta 36 varios camiones de pasajeros, a los que subieron a los que traspasaron la barrera de malla metálica.

Los extranjeros fueron trasladados al centro de procesamiento por parte de la Patrulla Fronteriza a fin de aclarar su situación migratoria.

Mientras, Marco Moreno, cónsul general de México en Nogales, Arizona, advirtió que El Estado mexicano, a través de la representación legal de Gabriel Cuen, migrante fallecido de un balazo por la espalda que le habría propinado el ranchero George Alan Kelly, busca que éste sea enjuiciado con todo rigor y que el crimen no quede impune. El diplomático destacó que Kelly, de 75 años, será juzgado en la Corte Superior del Condado de Santa Cruz del 21 de marzo al 19 de abril.

El crimen de Gabriel Cuen, de 48 años, ocurrió el 30 de enero de 2023, cuando cruzó la frontera sin documentos y atravesó el rancho de Kelly en Kino Spring, donde el granjero le disparó por la espalda con un rifle de asalto AK-47.



Kelly inicialmente enfrentó cargos por homicidio en primer grado, que se le redujeron a asesinato en segundo grado y dos cargos de asalto. El acusado rechazó en enero pasado un acuerdo con la fiscalía para declararse culpable, lo que reduciría las acusaciones en su contra a una por homicidio negligente, y le habría permitido purgar la condena en libertad.

Oriundo de Buaysiacobe, Sonora, Cuen era padre de siete hijos. ([Corresponsales: Emir Olivares y Arturo Sánchez, La Jornada, P.p.](#))

Aún sin la ley SB4, Abbott aprieta contención a invasores en El Paso



Ante el derribo de parte de la cerca de alambre de púas y el intento de irrupción de cientos de migrantes en El Paso, Texas, el gobernador Greg Abbott reiteró que en la frontera entre Estados Unidos y México continuarán los arrestos de “invasores”.

En espera de que autoridades judiciales desbloqueen la ley antimigrante SB4, insistió que el sector irregular no traspasará la frontera al elogiar a sus fuerzas, que de inmediato “recuperaron el control” en el cruce entre Ciudad Juárez y Texas, sin dar un balance de detenidos o devueltos.

El republicano enfatizó que, incluso sin la legislación que busca autorizar a sus policías para aprehender y deportar a sospechosos de irrumpir en el país, la Guardia Nacional (GN) y el Departamento de Seguridad Pública tienen la capacidad para capturarlos por “invasión criminal y destrucción de propiedad”, según la estrategia Estrella Solitaria (Lone Star), minimizando la amenaza de ayer, cuando sus soldados no pudieron repeler a la ola que los confrontó por segundo día consecutivo.



En la misma fecha en que el presidente Joe Biden visitó la entidad por temas electorales, sus uniformados fallaron al frenar a quienes buscan aprovechar que aún no entra en vigor la ley que los criminaliza y así ingresar por la fuerza.

En videos compartidos por el diario New York Post y por el político conservador Tony González se observa el momento en que cientos de migrantes que asediaron durante días el río Bravo se lanzan contra la barrera fronteriza y en cuestión de segundos, entre empujones, derriban parte de la malla metálica en la puerta 36.

Aunque inicialmente éstos dieron señales de rendición al levantar las manos para su posible arresto, después forcejearon con cinco militares que, en fila, intentaron hacer una barrera humana para frenarlos, pero finalmente los integrantes de la Guardia Nacional fuertemente armados se apartaron del camino al ser superados ampliamente en número.

Pero los “invasores”, como los han denominado Abbott y el aspirante a la Casa Blanca, Donald Trump, quedaron varados metros más adelante. Aunque corrieron para evadir a la seguridad y hallar otro acceso débil, se toparon con una reja reforzada y de gran tamaño, donde no pudieron replicar el derribo tras agitar esta enorme estructura, mientras reporteros y fotógrafos los captaron en video desde el otro lado de la frontera cuando seguían paseando ésta en su intento por ingresar para pedir asilo.

Según el New York Post hasta 600 indocumentados se dieron cita en este nuevo “caos absoluto” y al menos 100 cruzaron la frontera, pero la mayoría fue replegada, pues en otras tomas se ve cómo varios infractores se retiran en fila al percatarse que no hay vía para cruzar el muro que ha presumido Abbott.

Con lo que el gobernador y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) recalcaron que éstos serán devueltos, pues el segundo sector informó que fueron retornados bajo el Título 8, por violar la seguridad nacional al llegar sin autorización, pues no son elegibles para el asilo.

Y destaca que aunque Texas se endurece tras ser la entidad más usada por los indocumentados para cruzar ilegalmente, los cruces en dicho territorio van a la baja. El Paso, donde se registró la irrupción, ocupa el quinto lugar de detenciones, según informes de la CBP, ya que en lo que va del año fiscal, entre octubre del 2023 y enero del 2024, Tucson, en Arizona, fue la zona con más arrestos, 250 mil, más del doble de los 95 mil en El Paso.



Y ante el escenario crítico el republicano González llamó a hacer más en la materia al lanzarse contra el Ejecutivo. “Está muy claro que el presidente (Joe) Biden está poniendo grilletes a los agentes de la Patrulla Fronteriza”, exhibió en entrevista con Fox News al acusarlo de obstaculizar la estrategia estatal para contener la crisis.

A estas recriminaciones se sumó Trump al sostener que con la política de fronteras abiertas Biden desató una invasión que ya afecta a programas de salud, según una publicación en Truth Social. Incluso, pese a su retórica antimigrante, afirmó que tiene mayor aceptación que Biden entre los latinos, al citar una encuesta del New York Times que le da 46 por ciento de la preferencia contra 40 de su rival para la revancha presidencial.

En medio de este nuevo choque partidista el presidente tuvo eventos privados para recaudar fondos en Houston y en Dallas, donde aprovechó para atraer el voto de quienes repudian la postura de políticos conservadores contra migrantes.

En redes sociales se burló de Trump al responder a una publicación de éste, luego de que el republicano preguntara al público “¿creen que están mejor ahora?” al compararse con la gestión actual ante lo que Biden dijo firmemente “sí” al hacer mofa de las fallas de su antecesor. ([Stephanie Reyes, La Razón, Mundo, p. 34](#))
(Reuters, El Economista, Indexee, p. 2)

Vislumbran discriminación racial





El Senado de Georgia aprobó un par de medidas que pretenden obligar a los gobiernos locales a colaborar con la deportación de migrantes en lugar de darles albergue, parte de una respuesta política continua al homicidio de una estudiante de enfermería, presuntamente cometido por un venezolano en la Universidad de Georgia.

El Senado aprobó el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 301 (HB 301) con 34 votos a favor y 18 en contra. La iniciativa sancionaría a ciudades y condados que, de acuerdo con los partidarios de la medida, albergan a inmigrantes que están en Estados Unidos sin autorización, cortando la mayor parte de la ayuda estatal a los gobiernos locales y destituyendo del cargo a funcionarios electos.

Los senadores también aprobaron en votación de 34-19 el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 1105 (HB 1105), el cual pretende obligar a las autoridades penitenciarias a revisar el estatus migratorio de los reclusos. Todos los republicanos que componen la mayoría votaron a favor, mientras que los demócratas se unieron en rechazo a la medida.

"No se equivoquen, este es un asunto de seguridad pública, y lidia con delincuentes", dijo el senador republicano John Albers. Ahora las medidas regre san a la Cámara de Representantes para un nuevo debate.

Delitos

Estudios muestran que es menos probable que los migrantes cometan delitos, en comparación con los estadounidenses nativos.

Pero los republicanos se han enfocado en aquellos que están en prisión desde que José Ibarra fue arrestado el mes pasado por cargos de homicidio y agresión, relacionados con el deceso de Laken Riley, de 22 años. Las autoridades de inmigración dicen que Ibarra, de 26 años, ingresó ilegalmente a Estados Unidos en 2022. Se desconoce si había solicitado asilo.

Riley estudiaba enfermería en la Universidad Augusta, campus de Athens. Su cuerpo fue hallado el 22 de febrero, después de que una compañera de habitación informó que no había vuelto luego de salir a correr por la mañana en una zona boscosa.

La votación se llevó a cabo horas después de que una comisión del Senado aprobó dos proyectos de ley menos estrictos, lo que plantea interrogantes sobre cuál será el aspecto definitivo de un paquete final en materia de inmigración.



Jason Riley, padre de la estudiante, dijo en un discurso ante los senadores que las así llamadas políticas santuario en el condado Athens-Clarke donde se ubica la Universidad de Georgia- "condujeron al asesinato de mi hija". El alcalde de Athens-Clarke, Kelly Girtz, ha negado que la ciudad y condado consolidados infrinjan una ley estatal de 2009 en contra de las políticas de santuario.

Los demócratas y otros opositores a la iniciativa aseguran que y conducirán a discriminación racial por parte de la policía en contra de los hispanos.

"Es solo una narrativa falsa que los funcionarios electos están impulsando de que existen ciudades santuario en el estado de Georgia", dijo Geovani Serrano, integrante de la Alianza Latina de Georgia para los Derechos Humanos, uno de los grupos que se manifestó en contra de las iniciativas en el Capitolio.

HB301-HB1105

El HB 301 permitiría que cualquier residente de Georgia interponga una demanda para solicitar a un juez que declare que una agencia infringe la ley de 2009.

Si un juez coincide, el estado podría cortar el envío de ayuda estatal y federal que controle, salvo para unos cuantos servicios de salud y emergencia. Por ejemplo, un condado O ciudad no recibiría dinero del estado para la construcción y mantenimiento de caminos.

El proyecto de ley también establece la destitución de funcionarios electos en caso de que ciudades O condados adopten una política de santuario. La iniciativa permite que cualquier residente del estado se queje ante la Junta de Asuntos Comunitarios. El organismo recomendaría al gobernador la suspensión del funcionario, de ser el caso. Posteriormente, el jefe del Gobierno estatal podría destituir al funcionario y nombrar un reemplazo.

Los funcionarios podrían solicitar su restitución, pero sólo si pueden demostrar que su servicio mejoraría la capacidad del gobierno para cumplir con la ley antisantuario.



El HB 1105 establecería nuevos requerimientos en la manera en que las autoridades penitenciarias deberían cotejar con el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE) para determinar si se sabe que ciertas personas están ilegalmente en el país. La iniciativa haría que los funcionarios que no cotejen "a sabiendas y deliberadamente" el estatus migratorio sean encontrados culpables de un delito menor que la Fiscalía General podría procesar. El proyecto de ley también negaría fondos estatales a los gobiernos locales que no cooperen. (*Ap, Reporte Índigo, Reporte, p. 10*)

Panamá

Alienta Papa

Panamá. El Papa Francisco envió ayer un mensaje a los migrantes que atraviesan la selva panameña del Darién, a quienes pidió no olvidar nunca "su dignidad humana". "También soy hijo de migrantes", dijo. (*AFP, Reforma, Internacional, p. 15*)

Qatar

“Repatriarlo, la solución”



Luego de cuatro días en libertad provisional, la familia de Manuel Guerrero espera que las autoridades de Qatar autoricen un proceso de repatriación o deportación, que le permita el regreso inmediato a México para olvidar la pesadilla que vivió desde el pasado 4 de febrero cuando fue detenido por su preferencia sexual y en prisión le sembraron una pastilla de metanfetamina.



Desde Doha, la capital qatarí, Enrique Guerrero, descartó la posibilidad de que Manuel busque refugio en alguna de las dos embajadas de las que tiene nacionalidad: Reino Unido o México.

“No. Al final aquí lo que tiene que haber es un proceso de repatriación o deportación que tiene que ser autorizado por la autoridad qatarí y esto porque Manuel es una persona que no ha violado la ley, al contrario, se han violado sus derechos humanos y sobre este sentido es que se tiene que proceder”.

“¿Sólo la repatriación es el camino?”, se le preguntó a Enrique Guerrero, quien fue víctima de detención forzada en el sexenio pasado.

“La única solución es la repatriación, la única manera que se podrá garantizar los derechos humanos y la vida de Manuel ya que sigue sin haber acceso a sus medicamentos, tratamiento, aunado a ello no hay condiciones para sostener un juicio justo”, dijo.

Tras reconocer que su hermano se encuentra aún afectado en la parte emocional y física por la tortura psicológica a que fue sometido, la falta de medicamentos, agua y alimentos, Enrique comentó a Grupo Imagen las primeras impresiones de Manuel al salir el pasado lunes de una prisión en Doha.

“A él le parecía increíble que un estado con tantos recursos y poder adquisitivo tratara de manera inhumana a los presos, que hubiera expresiones degradantes, que no se les trate como humanos sino como criminales, que al final no hubiese ninguna intención de ayudarles a aprender algo, aprovechar su tiempo de manera constructiva”, afirmó.

En libertad, Manuel sigue un proceso que no tiene claro bajo qué acusación se mantiene pues sus abogados no han podido conocer el expediente.

Respecto al respaldo jurídico de la embajada mexicana, Enrique Guerrero reconoce que ahora ya ha sido mayor porque al principio fue de indiferencia.

“Ha mejorado el apoyo porque al principio la cancillería tenía una posición muy ambigua casi deslindándose del caso, creo ha habido ya la sensibilidad de entender que eso no es posible, que es un connacional, además sus derechos humanos han sido violados de una manera atroz y dolosa, ahí que nos encontremos en un proceso injusto, todo el pueblo de Reino Unido y de México lo entienden”.

Explicó que todos los gastos legales y de manutención han sido absorbidos por la familia, amistades y quienes han simpatizado con la causa de Manuel a través del colectivo. A la fecha no ha habido apoyo financiero de las representaciones consulares.



“Entonces seguiremos apelando a esa solidaridad, también difundiendo la situación y manteniendo viva la esperanza y la lucha hasta que Manuel regrese a casa y haciendo todas las acciones que sean necesarias, no va a haber tregua y no vamos a descansar hasta que Manuel sea deportado”, sostuvo. (Enrique Sánchez, Excelsior, P.p.)

Seguridad

Olegovich solicitó asilo a México: abogado

Rodolfo de la Guardia, abogado del activista ruso Kirill Olegovich, preso actualmente en el Reclusorio Sur de Ciudad de México, reveló que su cliente realizó una solicitud de asilo político a la Secretaría de Gobernación, pero que no ha sido atendida y reiteró que, de ser extraditado a su país, su vida estará en peligro.

El activista ruso, simpatizante del opositor Boris Nemstov, asesinado en 2015, fue detenido y torturado en su país y, aunque fue liberado, ahora está preso en México desde hace un año y ocho meses a petición del Kremlin, acusado de presuntamente poseer plantíos de marihuana en un domicilio en Rusia.

“Hoy hay una solicitud de asilo político ante la Secretaría de Gobernación en trámite; obviamente que ha tenido obstáculos para que pueda ser procedente, pero utilicemos el sentido común: si se probó la tortura ante un juez federal mexicano, un juez de amparo podría coincidir con ello”, explicó el abogado.

“Si el amparo no acompaña a Kirill, sería entregado con una obligación del Estado mexicano de verificar que no fuese torturado, pero en virtud de que no hay tratado de extradición, Kirill estaría a su suerte”, añadió.

Pese a que un juez federal emitió en octubre pasado una opinión jurídica para no entregar a Olegovich a su país porque consideró que su vida corre riesgo, la Secretaría de Relaciones Exteriores aprobó su extradición en diciembre, aunque sigue pendiente de ser ejecutada debido a que un juez de amparo otorgó una suspensión provisional.

“Creemos y tenemos confianza en el Poder Judicial de la Federación; la extradición es una decisión política, pero ante una decisión así está el derecho humano a la vida y a la integridad”, concluyó De la Guardia. (Redacción, Milenio, Política, p. 16)



Estafa el CJNG a adultos mayores de EU en México

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CING) utiliza el sector turístico para estafar a personas adultas mayores de Estados Unidos que son propietarias de tiempos compartidos, publicó el diario estadounidense The New York Times.

Según el reportaje, integrantes de la organización criminal se hacen pasar por representantes de ventas con la supuesta intención de comprar los tiempos compartidos de personas de la tercera edad.

Comienzan a pedir transacciones bancarias con el argumento de irregularidades y multas. Tras recibir grandes cantidades de dinero, desaparecen.

El Sol de México documentó el 26 de febrero pasado que bajo la Ley Kingpin de Estados Unidos, en la última década mil 813 empresas de agencias de viajes, tiempos compartidos, así como del sector hotelero y restaurantero, se incluyeron en la lista negra de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés).

La Ley Kingpin es una legislación mediante la cual el gobierno norteamericano tiene las facultades de congelar las cuentas bancarias de personas extranjeras bajo sospecha de tener vínculos con transacciones ilegales como en el comercio de drogas. Esta casa editorial precisó que los sectores turístico y restaurantero son los más vinculados a los cárteles de droga bajo la Ley Kingpin.

Las casi dos mil empresas que se incluyen en la lista de la OFAC automáticamente tuvieron un bloqueo de sus cuentas en Estados Unidos y perdieron la posibilidad de realizar transacciones con cualquier persona o empresa estadounidense.

El Sol de México también reveló que empresas como Assis Reality and Vacation Club S.A. de C.V., Axis Sale & Maintenance Buildings S.A. de C.V. Comercializadora de Servicios Turísticos de Vallarta S.A. de C.V., todas identificadas en Puerto Vallarta Jalisco, pertenecen a una red ligada al CING.



Asimismo, se evidenció que con esquemas fraudulentos la misma organización criminal se aprovecha de ciudadanos estadounidenses en retiro, tal como lo presenta The New York Times. La publicación del periódico estadounidense relata que sólo en los últimos cinco años, las estafas a propietarios estadounidenses de desarrollos de tiempo compartido alcanza los 288 millones de dólares, es decir, unos cuatro mil 831 millones 148 mil 160 pesos, según cifras del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés).

The New York Times, estima una cifra superior por la falta de denuncias de las Víctimas. A pesar de los múltiples casos que se han documentado, el diario americano señala que para que el FBI pueda desarrollar las investigaciones pertinentes se requiere la colaboración de autoridades locales. También precisa que las firmas legales estadounidenses no cuentan con las facultades para interponer demandas. *(El Sol de México, Opciones, Nacional, p. 21)*